



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE COCLÉ

*Cert. de Aprobación
de Reg. Interno*

Penonomé, 2 de diciembre del 2011.

Profesora:
Marie Claire Beauvill
Directora Del Centro Educativo
Five Stars Academy
E. S. D.

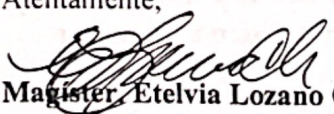
Estimada Profesora:

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo 90 del 18 de marzo de 198, mediante el cual se regula el trámite para la aprobación de los Reglamentos Internos de las Instituciones Educativas oficiales y particulares del país, tenemos bien a **DARLE NUESTRA APROBACIÓN** al reglamento Interno del Centro Educativo FIVE STARS ACADEMY y luego de cumplir con sus respectiva Revisión por el departamento de Asesoría Legal, como lo ordena la normativa en sus artículos 1º y 4º de la excerta legal, el Reglamento Interno del Centro Educativo FIVE STARS ACADEMY, cumple cabalmente con el parámetro legal educativo cónsono con el proceso de modernización y mejoramiento de la desconcentración de actividades administrativa, dirigido a mejorar el servicio educativo de manera expedita y eficiente.

Cumpliendo con el tramite mandatario de la ley, nos ceñimos finalmente al articulo 5 del decreto ejecutivo 90 donde nos exige que: ***"Una vez aprobado el Reglamento Interno, se estampara en todas sus paginas un sello de la Dirección Regional, dando fe de que el documento ha sido presentado y aprobado por el ministerio de Educación. El original del documento se entregará al petitionerario y una copia reposará en la dirección Regional de Educación respectiva"***

Que el reglamento Interno que hoy le entregamos aprobado, sea guía y garante, que ilumine el camino hacia un cabal desempeño de las tareas docentes y administrativa.

Atentamente,


Magister Etelvía Lozano Chávez

Directora Regional de Educación de Cocle

